



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001020500020250248100
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL - ASINTRAF
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	06 de mayo de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL653-2026 PRIMERO. NO ANULAR NI MODULAR los artículos atacados del laudo arbitral proferido por el Tribunal de Arbitramento el 2 de septiembre de 2025, con ocasión del conflicto colectivo suscitado entre el SINDICATO DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL Y DE OTRAS ENTIDADES DE LA ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS (ASINTRAF) y el HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL. – CON COSTAS - ACLARACIÓN DE VOTO PARCIAL Y SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Y ACLARACIÓN DE VOTO DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 04/08/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2026, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10/08/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 06 de mayo de 2026.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.